

SANEAMIENTO DE LAS ÁREAS DE TERRENO QUE CONFORMAN EL CONDOMINIO DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA LA RAYA Y LA SASHAVACA

EL PAGO DE IMPUESTO - TITULAR: ASOCIACIÓN ECOLÓGICA LA RAYA Y LA SASHAVACA: MÁS DE 15 AÑOS



ESCRITURAS ESPEJO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA LA RAYA Y LA SASHAVACA¹

EL PAGO DE IMPUESTO - TITULAR: ASOCIACIÓN ECOLÓGICA LA RAYA Y LA SASHAVACA: MÁS DE 15 AÑOS

Compraventa

(27.01.2011)

Partes: Esteban Huapaya Blas a favor de Inmobiliaria Ecológica La Raya S.A.

Compraventa

(13.09.2010)

Partes: John Huapaya Blas a favor de Inmobiliaria Ecológica La Raya S.A.

Compraventa

(27.12.2011)

Partes: Mariano H. y Catalina B. a favor de Inmobiliaria Ecológica La Raya S.A.

Compraventa

(27.01.2011)

Partes: Marcos L. y Santa O. a favor de Inmobiliaria Ecológica La Raya S.A.

Compraventa

(19.11.2010)

Partes: Marcos L. y Santa O. a favor de Inmobiliaria Ecológica La Raya S.A.

Compraventa

(27.01.2011)

Partes: Gregoria M. y Edwin R. a favor de Inmobiliaria Ecológica La Raya S.A.

CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN

Otorgado por la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros con fecha 20 de julio de 2015 a favor de la Asociación Ecológica La Raya y la Sashavaca de cada una de las áreas que conforma a la Asociación.

TESTIMONIO DE VERDADERO PROPIETARIO

Con fecha 8 de noviembre de 2016 se da la declaración de verdadero propietario entre la Inmobiliaria Ecológica La Raya S.A. y la Asociación Ecológica La Raya y La Sashavaca, reconociendo como el legítimo propietario de todas las áreas a la Asociación.

¹ Las minutas espejo suscritos entre los comuneros y la Inmobiliaria quedaron sin efecto al disminuir la contingencia legal generada por el embargo arbitrario de la Municipalidad de Pachacamac; razón por la cual, la Inmobiliaria reconoce a la Asociación como verdadero propietario de las 165 has que conforman el Condominio ante la Notaría de la Region acreditada para este acto jurídico.